



Resolución de Decanato **969 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte. N° 627/2024-EXA-UNSa. Cambio de imputación - Lic. María Luciana Britos Fabián - Suplente C1 - PAD - EX- asig. Química Analítica I, con extensión de funciones a Química Analítica.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
12/11/2025

VISTO la Nota N° 192/2025-EXAdepdocqui-UNSa del Departamento de Química, por la cual solicita un cambio de imputación financiera en la designación a la Lic. María Luciana Britos Fabián, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Britos Fabián reviste el cargo de profesor adjunto - dedicación exclusiva, en carácter suplente C1, en la asignatura Química Analítica I, con extensión de funciones a Química Analítica.

Que el cargo docente se encuentra vacante definitiva, y está previsto en la resolución del Consejo Superior N° 287/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad para el Ejercicio 2025.

Que por disposición de Decanato se emite el instrumento legal.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Disponer que, a partir del 1 de noviembre de 2025, la designación con carácter Suplente C1, de la Lic. María Luciana BRITOS FABIÁN, D.N.I. N° 33.593.151 en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la asignatura Química Analítica I, con extensión de funciones a Química Analítica, se impute a un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva, vacante por jubilación del Dr. José Alfredo Espíndola, resolución CS N° 096/2017.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. María Luciana Britos Fabián, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato. Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MAZA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa